



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE MOTRIL
PLAZA NÚM.: 12

Alicia Gil Gil
Presidenta/e de la Comisión
Laura Delgado Carrillo
Secretaria/o de la Comisión
Jose Antonio Ruiz Caballero
Vocal de la Comisión
Pilar Maria Tello Ruiz
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
13/05/2024 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

ONTIVEROS ORTEGA, PATRICIA

15,45

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Firmado digitalmente por GIL GIL ALICIA - DNI 25156250T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-25156250T, sn=GIL GIL,
givenName=ALICIA, cn=GIL GIL ALICIA - DNI 25156250T

Fdo.: Alicia Gil Gil

DELGADO
CARRILLO
LAURA - DNI
47183595S

Firmado digitalmente
por DELGADO
CARRILLO LAURA -
DNI 47183595S
Fecha: 2024.05.13
12:51:34 +02'00'

Fdo.: Laura Delgado Carrillo

RUIZ
CABALLERO
JOSE ANTONIO -
DNI 24134861H

Firmado digitalmente
por RUIZ CABALLERO
JOSE ANTONIO - DNI
24134861H
Fecha: 2024.05.15
18:34:09 +02'00'

Fdo.: Jose Antonio Ruiz Caballero

 Firmado digitalmente por
Pilar Tello Ruiz
Secretaría Centro Asociado

Fdo.: Pilar Maria Tello Ruiz

Centro Asociado: MOTRIL

Plaza Número: 12

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Grado en Derecho	1,5 puntos
Grado en Criminología	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cada 100 horas	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 puntos cada 24 créditos. El año a tiempo completo equivale a 24 créditos.	0,5 puntos
---	------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Artículo en revista indexada	0,5 puntos
Libros SPI	1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones relacionadas con la materia	0,2 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones sin relación con la materia	0,01 puntos
---	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

60 créditos ECTS (cada crédito equivale a 25 horas). Solo cuenta la enseñanza universitaria (títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado).	1 puntos
---	----------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).

C. ASOCIADO: MOTRIL
PLAZA NÚM.: 12

Carrera: GRADO EN CRIMINOLOGÍA	
Departamento: DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA	
Asignatura 1: Derecho Penitenciario	Código 1: 66042023
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDICIONALES		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1		BUESO IZQUIERDO, PATRICIA		1,20	1,50	0,00	0,00	0,66	0,00	0,50	3,86	0,00	0,00	2,20	0,00	2,20	0,00	0,00	0,05	0,05	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,11	
2		HITA FERNÁNDEZ, MARÍA CAROLINA		2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,20	4,20	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,01	0,01	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,21	
3		NOMBELA MUÑOZ, JUAN CARLOS		1,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,03	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	7,03	
4		ONTIVEROS ORTEGA, PATRICIA		1,48	1,50	0,00	2,00	0,60	0,50	0,50	5,50	0,00	0,50	2,40	0,00	2,90	0,00	0,00	0,05	0,05	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	15,45	
5		PACHECO MANGAS, FRANCISCO JAVIER		2,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	0,00	5,50	0,00	0,00	2,20	1,00	3,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	11,70	
6		PEDROSA PARDO, AGUSTÍN		1,40	1,50	0,00	0,00	1,20	0,50	0,20	4,80	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,04	0,04	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	9,84	
7		RODRIGUEZ VILLAR, FUENSANTA		1,10	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	0,00	5,50	0,00	0,02	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	7,57	
8		RODRÍGUEZ TORRES, LORENA		2,10	1,50	1,00	0,00	0,64	0,50	0,20	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	13,30	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos									
			BUESO IZQUIERDO, PATRICIA	HITA FERNÁNDEZ, MARÍA CAROLINA	NOMBELA MUÑOZ, JUAN CARLOS	ONTIVEROS ORTEGA, PATRICIA	PACHECO MANGAS, FRANCISCO J...	PEDROSA PARDO, AGUSTÍN	RODRIGUEZ VILLAR, FUENSANTA	RODRÍGUEZ TORRES, LORENA		
2b-1	Grado en Derecho	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	
2b-2	Grado en Criminología	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	
2c-1	Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
2e-1	Cada 100 horas	1	0,66	0	1,5	0,6	1,5	1,2	1,5	0,64		
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5	0,5	0,2	0	0,5	0	0,2	0	0,2		
3b-1	0,5 puntos cada 24 créditos. El año a tiempo completo equivale a 24 créditos.	0,5	0	2	0	0,5	0	4	0,02	0		
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1	0	0	0	0	1	0	0	0		
4a-1	Artículo en revista indexada	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0		
4a-2	Libros SPI	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
4b-1	Otras publicaciones relacionadas con la materia	0,2	0	0	0	0	0	0	0	0		
4c-1	Otras publicaciones sin relación con la materia	0,01	0,05	0,01	0,03	0,05	0,5	0,04	0,05	0		

6-1	60 créditos ECTS (cada crédito equivale a 25 horas). Solo cuenta la enseñanza universitaria (títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado).	1	0	0	2,5	0	2,5	1	1	1	
7-1	Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría.	4	1	1	0	2	0	0	1	1	